

**COMUNICADO N° 187/2025**

<b>FECHA:</b>	<b>01/09/2025</b>
<b>NIVEL:</b>	ADULTOS CENS
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	Convocatoria a Inscripción por Proyecto para la cobertura del cargo de Docente Integrador de Círculos y Trayectorias del CENS 457 de Avellaneda.
<b>TRANSCRIBE:</b>	ÁREA COMUNICADOS

**CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN POR PROYECTO PARA LA  
COBERTURA DEL CARGO DE DOCENTE INTEGRADOR DE CÍRCULOS  
Y TRAYECTORIAS DEL CENS 457 DE AVELLANEDA**

**COBERTURA:** "DICyT – Docente Integrador de Círculos y  
Trayectorias"

**CENS N° 457 Avellaneda**

**Orientación:** *Bachiller en Economía y Administración.*

**Curso:** 1er año

Carga horaria: 4 horas

Situación de Revista: **Provisional** Causal del pedido: **Renuncia**

Días y Horario: **MARTES** 19.40 a 20.20

20.20 a 20.50

**MIÉRCOLES** 18.20 a 19.00

19.00 a 19.40

Domicilio: BERUTI 263

**Curso:** 3er año

Carga horaria: 5 horas

Situación de Revista: **Provisional** Causal del pedido: **Renuncia**

Días y Horario: **MIÉRCOLES** 19.40 a 20.20

20.20 a 20.50

20.50 a 21.30

**VIERNES** 19.00 a 19.40

19.40 a 20.20

Domicilio: BERUTI 263

### **Perfil Docente:**

- Docente con experiencia en CENS de la Modalidad de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.
- Con capacidad de conformación de equipos de trabajo.
- Abierto al diálogo entre profesores, estudiantes y el equipo directivo.
- Participe activamente en la promoción de proyectos que vinculen la vida de los estudiantes, sus experiencias y los conocimientos adquiridos durante su formación académica.
- Fomente la participación activa de los alumnos y su vinculación con el entorno.
- Tenga conocimientos de los diferentes contextos socio-territoriales, adaptándose a situaciones diversas.

### **ACCIONES:**

- Acompañar las trayectorias de los estudiantes en el marco de acciones Institucionales para la mejora de la enseñanza.
- Promover la articulación entre docentes y estudiantes trabajando bajo la coordinación del Equipo directivo, de acuerdo al modo de vinculación de la Institución con el contexto.
- Facilitar los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan.
- Colaborar facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.
- Propiciar espacios de encuentro con cada docente por fuera del CIDI para fortalecer los acuerdos de integración elaborados en él, orientando junto con el equipo directivo, la tarea que cada docente desarrolla en su horario de clases con sus estudiantes, en relación a la situación problemática.

### **Presentación de los siguientes archivos en formato PDF**

1. Datos del docente: mail abc y número telefónico.
2. Documentación Personal (DNI-DDJJ de cargos-CV-Títulos)
3. Propuesta Pedagógica.

Elevar lo solicitado en un solo archivo PDF

### **Criterios de evaluación de la propuesta:**

- Relación directa con la orientación.
- Relación directa con el contexto y con el perfil del/la estudiante adulto/a.
- Viabilidad del proyecto.
- Presentación de la propuesta en cuanto a redacción y formalidad de la misma.
- Adaptación de la propuesta a las prescripciones de Resoluciones N°2993/22 y N°3463/22; Régimen académico de educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores 2024.

### **El proyecto deberá contener:**

- Portada
- Introducción
- Objetivos
- Proyectos de acción reales, concretos, situados y contextualizados.
- Recursos previstos para los proyectos de acción.
- Círculos dialógicos, su organización.
- Etapas de concreción. (cronología)
- Evaluación de la propuesta, criterios.
- Bibliografía que fundamenta el proyecto desde lo pedagógico.
- Bibliografía como marco teórico para los conceptos analizados en los núcleos conceptuales.

### **Cronograma tentativo a cargo de SAD**

Difusión: desde el 01/09/25 al 05/09/25 (5 DÍAS HÁBILES)

Inscripción y entrega de Proyectos: desde el 08/09/25 al 10/09/25 (3 DÍAS HÁBILES)

Evaluación de Proyectos: desde el 12/09/24 al 16/09/25 (3 DÍAS HÁBILES)

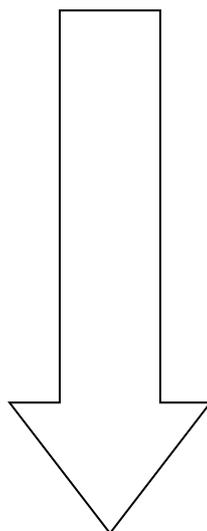
Entrevista y Notificación del orden de Mérito: dentro de la 48hs finalizada la evaluación de los Proyectos.

### **Comisión Evaluadora**

- INSPECTORA DEJAYAM: MICAELA LOPEZ
- DIRECTORA: NUCARO SUSANA

- El proyecto debe presentarse según lo pautado en la Resolución 2993/22, 3463/22 y Circulares Técnicas N.º 1,2,3,4,6 y 7 emitidas por la DEJAYAM .-
- Los aspirantes deben presentar la propuesta pedagógica, su CV y probanzas de antecedentes académicos y títulos en un solo archivo PDF que llevara el nombre del postulante.
- Entrega de la propuesta y de la documentación a través del siguiente Formulario Electrónico:

<https://forms.gle/5MY1NNyQE2xysM6f9>



## **Sobre la figura del y la DICyT - Docente Integrador de Círculos y Trayectorias.**

Dada la complejidad que asume la enseñanza en la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, esta propuesta curricular prevé la figura de una o un docente que acompaña las trayectorias grupales de las y los estudiantes en el marco de acciones institucionales para la mejora de la enseñanza: Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT). Este promueve la articulación entre docentes y estudiantes, trabajando bajo la coordinación del equipo directivo de acuerdo al modo de vinculación sociocomunitaria de la institución.

Bajo la coordinación del equipo directivo, la o el DICyT colaborará con la organización de los talleres institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI) y se constituirá como pareja pedagógica, articulando acciones en los CIDI con:

1) Las y los docentes de un mismo módulo. En este aspecto, la o el DICyT contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.

2) Las y los estudiantes de un mismo módulo. En este sentido, la o el DICyT contribuirá en la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación de estas problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. También, contribuirá con la articulación de las voces de las y los estudiantes con el trabajo de articulación didáctica en los CIDI por parte de las y los docentes. Cooperará en la formación de vínculos entre los proyectos de vida, estudio y trabajo de las y los estudiantes. Colaborará en su inclusión en la institución o programa, atendiendo a las diferentes trayectorias formativas que hayan realizado y los saberes sociales que hayan construido. Prestará atención a los procesos de aprendizaje que lleven adelante para garantizar el tránsito de cada grupo por el centro educativo en miras a su egreso. Contribuirá junto al equipo docente a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, promoviendo su participación protagónica en acciones y experiencias institucionales.

### **En síntesis, las funciones del DICyT estarán asociadas a:**

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.
- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.

- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.

- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.

- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.

En su doble función, la o el DICyT desarrollará con el equipo docente políticas de articulación del desarrollo curricular que profundicen la integración didáctica de contenidos, saberes y modalidades de evaluación. Al mismo tiempo, documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.

Por otra parte, trabajará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.

Generará, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación. El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

### **Perfil Docente**

El presente espacio estará a cargo de un docente de cualquier área cuyo perfil profesional lo habilite para desempeñarse en la docencia. Considerando sus antecedentes profesionales y laborales, como así también la propuesta presentada.

## **ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

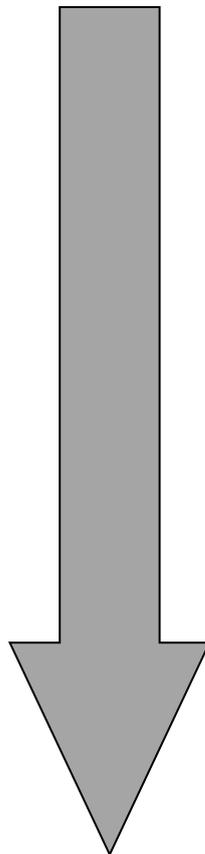
### **1ERO. - PORTADA CON DATOS**

- REGIÓN
- DISTRITO
- CENS
- NOMBRE DEL DOCENTE
- DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DEL DOCENTE

### **2DO. - CURRICULUM VITAE**

### **3ERO. - PROYECTO Del DOCENTE DICyT**

- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PI DE LA INSTITUCIÓN
- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- PROPUESTA DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS DOCENTES
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS
- PROPUESTA DE REGISTRO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DE LOS CIDI
- METODOLOGÍAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- BIBLIOGRAFÍA.



## EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

El Aspirante para poder conformar el orden de mérito deberá obtener un puntaje igual o superior a 70/100. Este listado de orden de mérito tendrá vigencia durante 2 años a partir de la fecha de confeccionado el mismo. -

	ITEMS A EVALUAR	PM
<b>TÍTULOS Y ANTECEDENTES</b>	Título DOCENTE O ESPECÍFICO con capacitación docente de Nivel Terciario o Universitario habilitado por Nomenclador Docente	10
	Especializaciones y/o capacitaciones	10
	DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA <ul style="list-style-type: none"><li>• En escuelas con la misma especificidad</li><li>• Antigüedad en el cargo.</li></ul>	10
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación pedagógica en el marco PI de la Institución</li><li>• Abordaje del Proyecto desde el rol</li></ul>	10
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos</li><li>• Estrategias, acciones de intervención</li><li>• Actividades</li><li>• Propuesta de registro del trabajo realizado</li><li>• Propuesta superadora a la realidad observada</li></ul>	30
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación</li><li>• Bibliografía consultada</li></ul>	10
<b>ENTREVISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio Comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional.</li><li>• Claridad, coherencia y pertinencia de la información.</li><li>• Organización y presentación de conceptos e ideas.</li><li>• Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.</li></ul>	20